



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL**  
(EL COLLAO)



**FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE**

**Nº 008576**

1. Sumilla: PRESENTO REQUISITOS PARA

CONTRATACION DOCENTE 2024

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige  
SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAUE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)  
TANIA ELISA CHURA ARIAS

4. Cargo actual y Centro de Trabajo  
PROF. TANIA ELISA DOCENTE DEL AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

42805811

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

PRESENTO LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA  
SEÑALADOS PARA LA MODALIDAD EDUCATIVA A EFECTOS  
DE SER ACREDITADO EN EL CUADRO DE MERITOS DE  
EDUCACION EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA ESPECIALIDAD  
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

9. Documentos que se adjuntan:

1.- COPIA SIMPLE DE DNI

2.- COPIA DE TITULO Y REGISTRO DE SONEDU

3.- ANEXO 8: REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS

4.- ANEXO 9, 10, 11 Y 12.

5.- OTROS DOCUMENTO  
(EXPERIENCIA LABORAL  
Y CERTIFICADOS)

10. Lugar y Fecha: ILAUE 30 ENERO de 2024

11. Firma:

Tania

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(FUT SUGERIDO)

**FORMATO DE SOLICITUD PARA PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA LOS DOCENTES DEL CUADRO DE MÉRITOS DE LA PUN**

Marco normativo: D.S. N° 001-2023-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Señora directora de la UGEL El Collao:

Presento los requisitos de formación académica señalados para la modalidad educativa a efectos de ser acreditado en el cuadro de méritos de educación en el nivel/modalidad/especialidad de:	INICIAL	( )
	PRIMARIA	( )
	.....	
	EBE	( )
SECUNDARIA ESPECIALIDAD DE:	CEBA INICIAL INTERMEDIO	( )
CEBA AVANZADO ESPECIALIDAD DE:	CIENCIA Y TECNOLOGIA	
OTROS DETALLAR:		

DATOS DEL POSTULANTE:			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
CHURA	ARIAS	TANIA ELISA	
DNI N°	42805811	N° DE CELULAR (WhatsApp):	951673796
CORREO ELECTRÓNICO:	aviely10@hotmail.com		
DIRECCIÓN REAL:	IV. BOLOGNESI		
DISTRITO:	ILAVE	PROVINCIA:	EL COLLAO
REGION:	PUNO	PAIS:	PERÚ

ANEXO: Documentos que adjunta:

1. COPIA SIMPLE DE DNI
2. COPIA DE TÍTULO DEL NIVEL SECUNDARIO ERR CIENCIA Y TECNOLOGIA
3. REGISTRO DE TÍTULO DE SUNEDU
4. ANEXO B - REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS
5. ANEXO 9; 10; 11 X 12
6. OTROS DOCUMENTOS (TÍTULO TÉCNICO, EXPERIENCIA LABORAL Y GER TIFICADOS).
- 7.

Al expediente adjunto un total de (...15...) folios útiles.

Ilave, 30 de ENERO de 2024.

  
FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital





**A NOMBRE DE LA NACIÓN**

# **UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**

**EL RECTOR por cuanto:** la Facultad de **CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN**, en la Escuela Profesional de: **EDUCACIÓN** con fecha 02 de Diciembre de 2019; resolvió declarar aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad con la legislación universitaria vigente; a Don (ña):

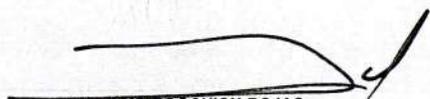
**TANIA ELISA CHURA ARIAS**

**POR TANTO** le confiere el **Título Profesional de:**

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**  
**CON LA ESPECIALIDAD EN: CIENCIAS NATURALES**

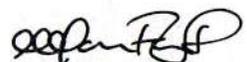
y le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 12 de Noviembre de 2021

  
Abg. ILKO ROGOVICH ROJAS  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. ARISTIDES ALFONSO TEJADA ARANA  
RECTOR (e)



  
Mg. ROCIO MILAGROS SANTANDER MARTINEZ  
DECANO DE FACULTAD (e)

SECRETARÍA GENERAL

Tipo de Documento : DNI - 42805811  
Procedencia : PUNO  
Abreviatura GyT : T  
Modalidad Obtuvo : SUSTENTACION DE TESIS  
Modalidad de Estudio : P  
Res. Rectoral Nº : 607-2021 de 11/11/2021  
Número de Página : 206  
Diploma Tipo Emisión : O  
Libro - Registro - Folio : CVII - 51907 - 51907  
Lima, 12 de Noviembre de 2021

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 12 de Noviembre de 2021

Abg. ILKO ROGOVICH ROJAS  
SECRETARIO GENERAL

  
INTERESADO (A)

 UNIVERSIDAD  
ALAS PERUANAS

UAP 098270



Cod. UAP 059

098270



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CHURA ARIAS**  
Nombres **TANIA ELISA**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **42805811**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.**  
Rector (E) **ARISTIDES ALFONSO TEJADA ARANA**  
Secretario General **ILKO ROGOVICH ROJAS**  
Decano (E) **ROCIO MILAGROS SANTANDER MARTINEZ**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **LICENCIADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON LA ESPECIALIDAD EN: CIENCIAS NATURALES**  
Fecha de Expedición **12/11/21**  
Resolución/Acta **607-2021-R-UAP/II**  
Diploma **098270**

Fecha de emisión de la constancia:  
**31 de Enero de 2024**



CÓDIGO VIRTUAL 0001692481

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
**EJECUTIVO**

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA

Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 31/01/2024 16:09:20-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, TANIA ELISA CHURA ARIAS  
Identificado (a) con D.N.I. N° 42805211, con fecha de nacimiento 28/01/1985 y domicilio actual en IR. BOLOGNESI, correo electrónico arisely10@hotmail y teléfono 951673796

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Table with 3 columns: No, Si, and description of conditions. Includes items like 'Cumplimiento de requisitos de formación', 'Buena conducta', 'Buena salud física y mental', 'Edad menor de 65 años', 'Sanciones administrativas', 'Estudios de secundaria', 'Inhabilitación profesional', 'Condenas penales', 'Medidas preventivas', and 'Veracidad de la información'. Includes an additional section for 'Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera' with 'Soy peruano de nacimiento'.

Doy a conocer y autorizo<sup>1</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de IZAVE a los 30 días del mes de ENERO del 20...4

[Handwritten signature]
(Firma)
DNI: 42.805.211



(Huella dactilar índice derecho)

<sup>1</sup> Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

**ANEXO 9  
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO  
DOLOSO.**

Yo, TANIA ELISA CHURA ARIAS  
Identificado (a) con D.N.I. N° 42805811, y domicilio actual  
en J.R. BOLOGNESI 903

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

<del>NO</del>	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
<del>NO</del>	SI	Estar Inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<del>NO</del>	SI	Cuento con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
<del>NO</del>	SI	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 30 días del mes de ENERO del 2023

Tania  
.....  
(Firma)  
DNI: 42805811



Huella dactilar  
(Índice derecho)

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, TANIA ELISA CHURA ARIAS  
Identificado (a) con D.N.I. N° 42805811, y domicilio actual  
en JR. BOLDOGNESI N° 903

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO  SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 30 días del mes de ENERO del 2024

Tania

(Firma)  
DNI: 42805811



Huella dactilar  
(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, TANIA ELISA CHURA ARIAS  
identificado con DNI N° 42805811 con dirección  
domiciliaria: JR. BOLOGNESI N° 903 en el  
Distrito: ILAVE Provincia: EL COLLAO Departamento: PUNO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (\*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).

NO  SI

NO  SI Percibo otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	( ) Nombrado ( ) Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de ILAVE a los 30 días del mes de ENERO del 2024

Tania  
Firma  
DNI 42805811



Huella dactilar  
(Índice derecho)

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.  
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991<sup>1</sup>

Yo, TANIA ELISA CHURA ARIAS

identificado con DNI N° 42805811

DECLARO BAJO JURAMENTO:

me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

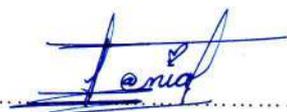
<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input checked="" type="checkbox"/> SPP (Sistema Privado de Pensiones)
	Integra <input checked="" type="checkbox"/> Profuturo <input type="checkbox"/>
	Hábitat <input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP: 670730T CARA 9  
Fecha Afiliación: 13/09/2008

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de ILAVE a los 30 días del mes de ENERO del 2024

  
 .....  
 Firma  
 DNI 42805811



Huella dactilar (Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

<sup>1</sup> (Artículo RT. 16) del Decreto Supremo N°, D.S 009-2008-TR y , Decreto Supremo N°.S 063-2007-EF

# **EXPERIENCIA LABORAL**

**UGEL El Collao**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**Resolución Directoral N° 000607 -2023**



Ilave, **09 MAR 2023**

Vistos, los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;



Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CHURA ARIAS, TANIA ELISA  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 42805811  
SEXO : FEMENINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 28/01/1985  
REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. INTEGRA  
CUSSPP : 610730TCARA9  
FECHA DE AFILIACION : 13/09/2008  
TÍTULO Y/O GRADO : LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD : CIENCIAS NATURALES



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria  
INSTITUCION EDUCATIVA : MICAELA BASTIDAS  
CÓDIGO DE PLAZA : 1155114137N1  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: CUSI ARISACA, CLAVE MARGARITA, Resolución N° RVM. N° 004-2023-MINEDU (EXP. 1908-2023)  
CARGA HORARIA : 20 HRS CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE-JEC, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC, 1 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 2 HRS ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO DE TUTORIA-JEC



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1707 N° DE FOLIOS: 16  
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACIÓN  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2023 hasta el 31/12/2023  
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
FASE DE ADJUDICACION : PUN



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

**FIRMADO ORIGINAL**

**Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL  
UGEL El Collao



NBCCT/DUGELEC  
ECHS/JAGA  
CCM/JAGI  
HMC/ABOG I -AL  
JQL/EAI-P  
GDGC/SISTEMA NEXUS  
2023



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CORRESPONDIENTES.

Lic. Wilson R. Mamani Holguin  
(E) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
UGEL EL COLLAO

**TITULOS Y  
CERTIFICADOS DE  
CAPACITACION**

-A-  
003666-A-DREP.  
Nº 124222



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

*El Ministro de Educación*

*Ha conferido el TÍTULO de*

PROFESIONAL TECNICO EN

TECNICA EN FARMACIA

A Don(ña) **TANIA ELISA CHURA ARIAS**

**TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO DEL ALTIPLANO DE PUNO**

POR TANTO:

*Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.*

Dado en Puno a los 18 días del mes de Septiembre de 2008



DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Máximo Valdivia Arias  
DIRECTOR



PROF. GERMAN METODIO CONDORI QUIÑONEZ  
M. 1901500530  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

[Signature]  
INTERESADO



# MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: Regional de Educación de Puno

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Gamía Elisa Chura  
Anas

Nacido en Santa Rosa El Collao Puno  
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 28 de Enero de 1985 D.N.I. 42805811

Queda inscrito en el Registro de Titulos Profesionales

con el N° 003.666 - A - DREP de conformidad con la R.D. N° 1418 - DREP



[Signature]  
TÉCNICO

YA II ELIANA CARTAGENA GORDILLI  
C.M. 0604907213  
TICN. C. ADMINISTRATIVO I  
Oficina de Titulos, Certificados, Actas y Becas  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO



[Signature]  
JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

Prof. Mery Rosa A. Vilca Condoni  
C.M. No 02333519  
Especialista en Educación  
OFICINA TÍTULOS CERTIFICADOS  
ACTAS Y BECAS

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

ESCUELA DE POST GRADO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES  
FUNDACION AYQUE - PERU



RESOLUCION RECTORAL N° 1544 -2012 -R- UNA

**CURSO DE POST GRADO EN:  
PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL  
BILINGÜE QUECHUA Y AIMARA**

*Se Otorga a:*

*Tania Elisa Chura Arias*

*Por haber finalizado y aprobado satisfactoriamente en el Curso de Post Grado de PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE QUECHUA Y AIMARA; desarrollado en la ciudad de Puno, desde 4 de enero al 31 de marzo del 2014.  
Con una duración 400 horas académicas y 24 Créditos:*

*Puno, 08 Abril del 2014.*



*Paul*  
M.Sc. Carlos Antonio Espinoza Zevallos  
Director  
Programa de Maestría en Ciencias Sociales  
UNA - PUNO

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## ESCUELA DE POST GRADO PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES FUNDACIÓN AYMARAS QUECHUAS - PERÚ

### CURSO DE POST GRADO EN: PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE QUECHUA Y AIMARA



MALLA CURRICULAR		NOTAS
Nº	MODULOS	
I	Configuración Ético Cultural Peruano	17
II	Taller de Producción e Interpretación de la Literatura Andina Quechua - Aimara	17
III	Cosmovisión Andina y Biodiversidad	15
IV	Evaluación Curricular	17
V	Aulas Virtuakes en Educación	18

Horas Académicas: 400 Horas

Creditos:24

Nota Final: Numero .....17.....Letras:.....Diecisiete.....

Código de Registro Nº .....176..... C.P.E.B.I. - UNA - P. AYQUE- PERU



Lic. Mao Tsetung Machaca Avilés  
Coordinador

Diplomado de Alta Especialización y Capacitación  
AYQUE - Perú

Puno, 08 de Abril 2014 .



# Uceda English Institute

*"Knowledge is Power"*

Approved and Certified by the New York, New Jersey Department of Education

United States of America



## Diploma

*This will certify that the following student:*

**CHURA ARIAS, TANIA ELISA**

has satisfactorily completed a course in  
**Basic English for Bachelor's Degree**



New Jersey, October 03, 2016

UCEDA ENGLISH INSTITUTE C.A.S.  
*Johana Montecinos Tizón*  
Johana Montecinos Tizón  
GERENTE ADMINISTRATIVO



- RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE**
- Estructura de las rúbricas.
  - Pasos para la aplicación de las rúbricas:
  - **LAS RÚBRICAS DE CALIFICACIÓN**
  - 1. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
  - 2. Maximiza el tiempo dedicado al aprendizaje.
  - 3. Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.
  - 4. Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.
  - 5. Propicia un ambiente de respeto y proximidad.
  - 6. Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
"Enrique Guzmán y Valle"  
LA CANTUTA  
Escuela de post Grado

RESOLUCIÓN N° 0098 - 2017 - EPG - UNE

# Certificado

Otorgado a: Tania Elisa, CHURA ARIAS

Folio: 008

Código: 0000001411

*Por haber aprobado satisfactoriamente el III CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, denominado "Gestión con Liderazgo Pedagógico", dirigido a: Directivos, Docentes del nivel Inicial, Primaria, Secundaria en las modalidades de EBR, EBA y Auxiliares de Educación, realizado del 06 de noviembre del 2017 al 12 de enero del 2018 (virtual), en la ciudad universitaria de la UNE, con valor oficial de 320 horas pedagógicas, organizado por la Corporación Educativa D' Madrid. Autorizado con Resolución N° 0098-2017-EPG-UNE..*

Lima, 18 de enero del 2018.



*[Signature]*

Dr. Tutuy Aspauza, Máximo Juan  
Director EPG - UNE



*[Signature]*

Padilla Chao, Pavel José  
Director C.E. D' Madrid

**MARCO DE BUEN DESEMPEÑO DOCENTE**

- Definición y Propósitos.
- Los cuatro dominios del Marco
- Las nueve competencias docentes, los desempeños
- Matriz de dominios, competencias y desempeños

**CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS**

- Enfoques pedagógicos.
- Aprendizajes.
- Diseño Curricular Nacional.
- Diversificación y programación Curricular.
- Metodología.
- Evaluación de aprendizajes
- Material educativo

**CALIFICACIÓN**

- DESTACADO
- SUFICIENCIA
- REGULAR
- DEFICIENTE

Organiza:

